

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1421

Número de Repertorio: 3979

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1421 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1309578381	INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO	COMPRADOR
0904843166	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1041317000	24110	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 12 junio 2024

Fecha generación: miércoles, 12 junio 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 6 9 1 0 7 P E K K M S 3





ESCRITURA

DE: COMPRAVENTA.

QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO.

A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA.

LA CUANTIA: \$ 34.500,00.

NUMERO: 20241308002P00887.

COPIA: PRIMERA.

FECHA DE OTORGAMIENTO: 11 DE JUNIO DEL 2024.

NOTARIA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308002P00887					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2024, (10:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0904843166	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309578381	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		34500.00					

Abg. Merly Silviana García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308002P00887
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE JUNIO DEL 2024, (10:30)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	CERTIFICADOS MUNICIPALES

NOTARIO(A) SUPLENTE MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





FACTURA NÚMERO: 001-002-000076195

CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00887

COMPRAVENTA. QUE OTORGA EL SEÑOR LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO. A FAVOR DEL SEÑOR JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA.

LA CUANTIA: \$ 34.500,00.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes once de junio del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **MERLY SILVANA GARCIA MACIAS**, Notaria Pública Segunda Suplente del cantón Manta con AP: 03477-DP13-2024-KP, comparecen y declaran, por una parte, el señor LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO portador de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cuatro ocho cuatro tres uno seis seis, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de setenta años de edad, de ocupación Empresario, domiciliado en la calle trece entre avenidas dieciséis y diecisiete de esta ciudad de Manta, teléfono 0997777960, correo electrónico jclfnz@hotmail.com, por sus propios derechos y por otra parte el señor JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA portador de la cédula de

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

ciudadanía número uno tres cero nueve cinco siete
ocho tres ocho uno, quien declara ser de
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
soltero, de cuarenta y dos años de edad, de
profesión Ingeniero Civil, domiciliado en la
Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta,
teléfono 0997573106, correo jrip666@hotmail.com,
por sus propios derechos. Los comparecientes a mi
parecer se encuentran hábiles y capaces para
intervenir en este acto; y en virtud de haberme
exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificado
de votación cuyos números se expresan al final de
este instrumento, y quienes me autorizan para
constatar su información personal en la base de
datos biométricos a cargo de la Dirección General
de Registro Civil, Identificación y Cedulación,
conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de
Registro de Datos Públicos, para que queden
agregadas a esta escritura como habilitante; doy
fe. Bien instruidos en el objeto y resultado de
esta Escritura Pública de Compraventa, a cuyo
otorgamiento proceden por sus propios derechos,
así como examinados que fueran en forma aisladas
y separadas, de que comparecen al otorgamiento de
esta escritura sin coacción, amenazas, temor (u)



reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes clausulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura, por una parte el señor LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cero, cuatro, ocho, cuatro, tres, uno, seis, seis, por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará "**LA PARTE VENDEDORA**", y por otra parte: El señor JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA, de estado civil soltero, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero nueve cinco siete ocho tres ocho uno por sus propios derechos, a quien en adelante y para efectos de este contrato se les llamará "**LA PARTE COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** El señor LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO, es legítimo propietario del bien inmueble ubicado en el Barrio Córdova

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Montalvo - Ecuador

específicamente en la avenida nueve de esta ciudad de Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con seis metros veintiocho centímetros y lindera con avenida nueve, **POR ATRÁS** con seis metros veintiocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Hilda Cedeño Viuda de Ortiz, **POR EL COSTADO DERECHO** veinticinco metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de la familia Chancay Bermúdez, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticinco metros ochenta centímetros y lindera con terreno que le corresponde por este reparto a Maribel Virginia Navarrete Zambrano. Inmueble que tiene un área total de ciento sesenta y dos metros cuadrados cero dos centímetros cuadrados. Solvencia, el predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen. Bien inmueble adquirido mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Primera de Montecristi el diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diecisiete de junio de mil novecientos noventa y nueve. Historia de dominio, observaciones, linderos, superficies, dimensiones y demás especificaciones (c)



constan detalladas en la Ficha Registral Bien inmueble número 24110, emitida por el Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que se adjunta como habilitante. **TERCERA: COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos expresa la parte vendedora, el señor LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO, que da en venta real y enajenación perpetua a favor de la parte compradora, el señor JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA, el bien inmueble ubicado en el Barrio Córdova específicamente en la avenida nueve de esta ciudad de Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** con seis metros veintiocho centímetros y lindera con avenida nueve, **POR ATRÁS** con seis metros veintiocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Hilda Cedeño Viuda de Ortiz, **POR EL COSTADO DERECHO** veinticinco metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de la familia Chancay Bermúdez, **POR EL COSTADO IZQUIERDO** veinticinco metros ochenta centímetros y lindera con terreno que le corresponde por este reparto a Maribel Virginia Navarrete Zambrano. Inmueble que tiene un área total de ciento sesenta y dos metros cuadrados cero dos

Ex
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

centímetros cuadrados. **CUARTA: TRADICION.** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante los corresponde o pudiere corresponderle, sin reserva de derechos o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de Compraventa. **QUINTA: PRECIO.** El justo precio pactado de esta venta entre las partes de manera libre y voluntaria es de TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$34.500,00), mismos que son cancelados mediante transferencia bancaria, previo a la firma del presente contrato. Precio y forma de pago que las partes manifiestan estar de acuerdo por estar hecho a su entera satisfacción, y sin reclamo en el futuro por este concepto, especialmente por la acción de lesión enorme contemplada en el Código Civil. **SEXTA: SANEAMIENTO.** La parte vendedora declara que sobre el inmueble materia de este contrato no pesa gravamen de ninguna naturaleza que pueda limitar su dominio. De igual manera, la parte vendedora



declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se halla libre de juicio, sometiéndose por tanto al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios de acuerdo con la Ley. **SEPTIMA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.**

El (la) (los) COMPRADOR (a) (es) declara (n) bajo juramento que los valores que entrega y/o entregará como pago por el precio de venta del (los) inmueble (s) que adquiere por esta escritura pública, tienen y/o tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte, tráfico, comercialización o producción ilícita de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, o demás actividades tipificadas por la ley para reprimir el lavado de activos, eximiendo al (los) vendedor (es) de toda responsabilidad al respecto, y autorizándolo (s) a realizar el análisis que considere (n) pertinente y a suministrar toda la información que requieran las (u)

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales y sospechosas. **OCTAVA: ACEPTACION.** Las partes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte compradora. **NOVENA: AUTORIZACION.** La parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtengan la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.** Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Firmado por la Abogada Carolina Montes. MAT. 13-2019-106 F.A.M. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial. En relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, (1)



serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las administraciones públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las administraciones públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaría o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, (A)



conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección pati.mendoza@hotmail.com. Leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido, quienes firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe. *CF*

Abg. Merly García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

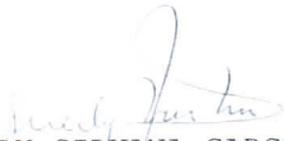
Elaborado por C.A.C.P.


LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO
C.C. 0904843166





JOSE RENATO INTRIAGO PLAZA
C.C. 1309578381
Cert. Votación 88716835



AB. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA (S) DE MANTA





Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24017278
 Certifico hasta el día 2024-05-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: lunes, 20 septiembre 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: barrio Cordova

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble ubicado en el barrio Cordova específicamente en la avenida nueve de esta ciudad de Manta, dentro de los siguientes medidas y linderos.

Por el frente con seis metros veintiocho centímetros y lindera con avenida nueve.

Por atrás con seis metros veintiocho centímetros y lindera con propiedad de la señora Hilda Cedeño Viuda de Ortiz.

Por el costado derecho, veinticinco metros ochenta centímetros y lindera con propiedad de la familia Chancay Bermudez.

Por el costado izquierdo, veinticinco metros ochenta centímetros y lindera con terreno que le corresponde por este reparto a Maribel Virginia Navarrete Zambrano.

Inmueble que tiene un área total de ciento sesenta y dos metros cuadrados cero dos centímetros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	150 viernes, 02 febrero 1996	98	105
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	785 jueves, 17 junio 1999	500	501
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1500 lunes, 29 agosto 2022	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN	249 lunes, 27 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

Inscrito el: viernes, 02 febrero 1996

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

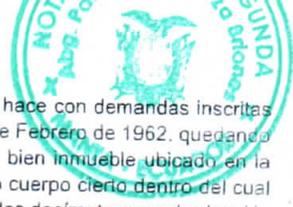
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 octubre 1995

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL CON DEMANDA La Sra. Maria Evangelista Zambrano Briones Vda. Navarrete por sus propios derechos y en calidad de cónyuge sobreviviente con derechos y en su calidad de cónyuge sobreviviente con derechos a gananciales y como Mandataria de los

Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



señores Luís Felipe, José Felipe y Alfaro Agustín Navarrete Zambrano. Se aclara que la presente inscripción se la hace con demandas inscritas con fecha 27 de enero de 1958. Demanda inscrita con fecha 17 de Agosto de 1960. Demanda inscrita con fecha 6 de Febrero de 1962. quedando de la siguiente manera la partición A LA SRA. MARIA EVANGELISTA ZAMBRANO BRIONES, le corresponde un bien inmueble ubicado en la avenida dieciséis de esta ciudad de Manta compuesto de varios lotes de terreno que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto dentro del cual existe una construcción de tres plantas mixta con un área total de ciento ochenta y dos metros cuadrados ochenta y dos decímetros cuadrados. Un bien inmueble compuesto de solar y una construcción de una planta de hormigón armado ubicado en la avenida diecisiete de esta ciudad de Manta con un área total de doscientos cuarenta y cinco metros cuadrados treinta y un decímetros cuadrados. Un bien inmueble compuesto de solar y construcción mixta de dos plantas en regular estado ubicado en la avenida dieciséis de esta ciudad de Manta con un área total de ciento cuatro metros cuadrados sesenta y cinco decímetros cuadrados. A LA SRA. ESTRELLA HORTENCIA NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde un bien inmueble compuesto de un solar y una casa mixta de dos plantas en regular estado el mismo que esta ubicado en la avenida dieciséis de esta ciudad de Manta con un área total de sesenta y un metros cuadrados noventa y siete decímetros cuadrados. A LA SRA. VICENTA DEL JESUS NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde un bien inmueble que lo conforman dos costes de terrenos que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto ubicado en el Barrio Santa Martha de esta ciudad de Manta con una área total de cuatrocientos metros cuadrados. A LA SRA. MARIBEL VIRGINIA NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde el cincuenta por ciento del bien inmueble que esta ubicado en el Barrio Córdova específicamente en la avenida nueve de esta ciudad de Manta con un área de ciento sesenta y dos metros cuadrados cero dos decímetros cuadrados. A LA SRA. MARIA EUGENIA NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde el otro cincuenta por ciento del bien inmueble compuesto de solar ubicado en el Barrio Córdova específicamente en la avenida nueve de esta ciudad de Manta con un área total de ciento sesenta y dos metros cuadrados cero dos decímetros cuadrados. A LA AB. MARIA FILOMENA NAVARRETE ZAMBRANO; Le corresponde un área de terreno compuesto de solar y una construcción mixta de una planta en regular estado ubicado en la avenida diez de esta ciudad de Manta con un área total de ciento ochenta y ocho metros cuadrados cuarenta y tres decímetros cuadrados. AL SR. LUIS FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde un área de terreno compuesto de solar y una construcción mixta de dos plantas en mal estado ubicado en la calle diecisiete y avenida ocho de esta ciudad de Manta con un área de ciento setenta metros cuadrados treinta y siete decímetros cuadrados. AL SR. ARTURO ECUADOR NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde un área de terreno compuesto de solar el mismo que esta ubicado en la avenida ocho de esta ciudad de Manta con un área de ciento treinta y cinco metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados. AL SR. JOSE FELIPE NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde un área de terreno del bien inmueble ubicado en la avenida ocho de esta ciudad de Manta con un área de ciento veintinueve metros cuadrados setenta y ocho decímetros cuadrados. AL SR. ALFARO AGUSTIN NAVARRETE ZAMBRANO; le corresponde un área de terreno ubicado en la avenida ocho de esta ciudad de Manta con un área de ciento cuarenta y un metros cuadrados ochenta y seis decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO ARTURO ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO ESTRELLA HORTENCIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	ZAMBRANO BRIONES MARIA EVANGELISTA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO MARIA FILOMENA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO JOSE FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO VICENTE DEL JESUS	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO MARIBEL VIRGINIA	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO ALFARO AGUSTIN	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	NAVARRETE ZAMBRANO MARIA EUGENIA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	NAVARRETE BERMUDEZ FELIPE LEON	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 17 junio 1999

Nombre del Cantón: MONTECRISTI

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 febrero 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El bien inmueble ubicado en el Barrio Córdova, específicamente en la Avenida Nueve de esta ciudad de Manta. Inmueble que tiene un área total de Ciento sesenta y dos metros cuadrados cero dos centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	NAVARRETE ZAMBRANO MARIA EUGENIA	CASADO(A)	MANTA

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 4] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: lunes, 29 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 julio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Juicio de naturaleza coactiva N° 342-2022 Oficio N° EPAM-COA-DRPM-2022-2254-OFI Manta, 14 de julio del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA - EPAM		MANTA
DEUDOR	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA

***Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 4] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN

Inscrito el: lunes, 27 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA DE EP-AGUAS DE MANTA EPAM

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR: Oficio Nro.EPAM-COA-DRPM-2023-0408-OFI Manta, 24 de MARZO de 2023. El Área de Coactivas de la Empresa Pública Aguas de Manta EPAM mediante Auto de fecha 24 de Marzo de 2023, dentro del Juicio Coactivo Nro. 342-2022, ha ordenado levantar la medida precautelatoria ordenadas en el auto de pago mediante providencia de fecha 14 de julio de 2022 a las 09h05, en lo referente al numeral 5. La prohibición de enajenar los bienes inmuebles que pertenezcan al señor NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE, con cédula de ciudadanía No.0904843166, que fue enviada por este Juzgado al Registro de la Propiedad de Manta, mediante oficio No. EPAM-COA-DRPM-2022-2254-OFI en fecha 14 de julio de 2022. Para tal efecto notifíquese y ofíciase a la Dirección del Registro de la Propiedad del GAD-Manta a fin de que se deje sin efecto jurídico la medida del bien inmueble que pesa el gravamen con Ficha Registral No.40459, ubicado en la calle 13 entre las avenidas 16 y 17 de la parroquia y cantón Manta. Se cancela la Prohibición No.1500 inscrita el 29 de Agosto del 2022.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA - EPAM		MANTA
DEUDOR	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24017278 certifico hasta el día 2024-05-22, la Ficha Registral Número: 24110.

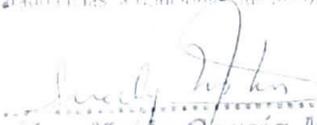


Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 09... utilizó fue materializado a petición del señor (a) José A. C. G. G. de la página web y/o soporte electrónico ... el día de hoy 11-06-2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial.


Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 5 0 0 0 3 2 D F 9 M 5 W



21500032DF9M5W

CERTIFICADO VÁLIDO

CODIGO: 21500032DF9M5W

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24017278

NÚMERO DE FICHA: 24110

SOLICITANTE: NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE - 0904843166

BENEFICIARIO: NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE - 0904843166

FECHA DE SOLICITUD: 2024-05-22 12:35:01

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-06-21 12:47:02



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 052024-116492

N° ELECTRÓNICO : 233752

Fecha: 2024-05-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-04-13-17-000

Ubicado en: AVENIDA 9 B/CORDOVA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 162.02 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0904843166	NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,370.86

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 39,370.86

SON: TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES 86/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... foja(s) (niles) lo materialicé a petición del señor (a) Josef Felipe de la página web y/o soporte electrónico portalciudadano el día de hoy 11-06-2024, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial

Abg. Neidy García Macías
Notaria Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117515NARDDW8

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-06-07 09:26:36

1117515NARDDW8

DOCUMENTO VÁLIDO

CODIGO: 1117515NARDDW8

NUMERO: 052024-116492

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 0904843186

CLAVE CATASTRAL: 1041317000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-05-01 22:03:55

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 062024-119339

Manta, jueves 06 junio 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-04-13-17-000 perteneciente a NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE con C.C. 0904843166 ubicada en AVENIDA 9 B/CORDOVA BARRIO BARRIO CORDOVA PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39,370.86 TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES 86/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$39,370.86 TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA DÓLARES 86/100. NO GENERA UTILIDADES PORQUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DEL PREDIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en . . . foja(s) . . . fue materializado a petición del señor (a) *José A. . .* de la página web y/o soporte electrónico. *p.s. A.C. . .*
16-06-2024 . . . todo lo cual certifica

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1120387GNLY1HM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1120387GNLY1HM

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1120387GNLY1HM

NÚMERO: 052024-119339

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE

CLAVE CATASTRAL: 1-04-13-17-000

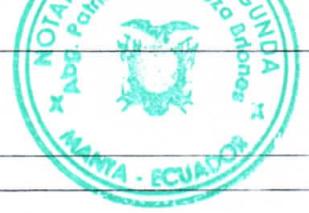
FECHA DE SOLICITUD: 2024-06-05 14:46:05

ESTADO: VALIDO HASTA 2024-12-31



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2024/250228
DE ALCABALAS

Fecha: 06/06/2024

Por: 314.97

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 06/06/2024

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-078477

Tradente-Vendedor: NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE

Identificación: 0904843166

Teléfono: 0997777900

Correo: jclfnz@hotmail.com



Adquiriente-Comprador: INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO

Identificación: 1309578381

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

PREDIO:	Fecha adquisición: 02/02/1996				
	Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
	1-04-13-17-000	39,370.86	162.02	AVENIDA9BCORDOVA	39,370.86

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	393.71	196.85	0.00	196.85
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	118.11	0.00	0.00	118.11
	Total=>	511.82	196.85	0.00	314.97

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			196.85
	Total=>			196.85

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial del Ecuador que el documento que antecede en... materializado a petición del señor (a) Josep... de la página web y/o soporte electrónico... el día de hoy 06/06/2024 todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley...

Merly García Macías
Abg. Merly García Macías
Notaria Pública/Segunda Suplente
Manta - Ecuador

VE-078477

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO VE-078477

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/250228

TRANSACCIÓN: 001053/001302

FECHA: 2024-06-06

VALOR PAGADO: \$ 314.97

TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/250228

DE ALCABALAS

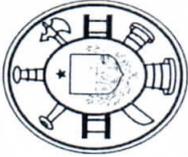
\$ 196.86

T/2024/250228

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 118.11





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000195844

Contribuyente

NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE

Identificación

09XXXXXXXXX6

Control

000002713

Nro. Título

567842

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2024-06-03

Expiración

2024-07-03

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

06-2024/07-2024

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-04-13-17-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Cuenca Vinces Maria Veronica

Pagado a la fecha de 2024-06-03 13:06:23 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00

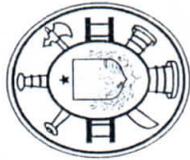


Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

Abg. Merty García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar



BanEcuador B.P.
 07/06/2024 12:55:32 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1578801312
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA %: 0.08
 TOTAL: 1.59
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

07 JUN 2024

BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001

CAJA 3
 AGENCIA CANTONAL
 NUEVO TARQUI MANTA (AG. NUEVO TARQUI)
 AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARRO
 QUA TARQUI, CANT#N

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac: 131-523-000007666
 Fecha: 07/06/2024 12:55:53 p.m.

No. Autorización:
 0706202401176818352000121315230000076662024125615

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
 A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANT#N

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.08
TOTAL USD	0.59

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

Abg. Merly García Macías
 Notaría Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0904843166

Nombres del ciudadano: NAVARRETE ZAMBRANO LUIS FELIPE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: NAVARRETE FELIPE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO BRIONES MARIA EVANGELISTA

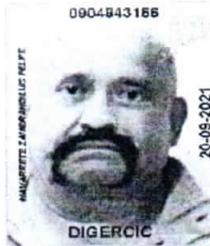
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador



N° de certificado: 248-027-28801



248-027-28801

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CECULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION
APELLIDOS
CONDICION CIUDADANIA



NAVARRETE
ZAMBRANO
NOMBRES
LUIS FELIPE
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
20 MAY 1954
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MANTA
MANTA
PRIMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
NO DOCUMENTO
011824230
FECHA DE VENCIMIENTO
20 SEP 2021
MANTEN
202109

NOI0904843166



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAVARRETE FELIPE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO BRIONES MARIA EVANGELISTA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V33332212
TIPO SANGRE N/R
DONANTE
No donante

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
GUAYAQUIL 20 SEP 2021

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0118242303<<<<<0904843166
5405208M3109203ECU<NO<DONANTEO
NAVARRETE<ZAMBRANO<<LUIS<FELIP

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309578381

Nombres del ciudadano: INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 22 DE ENERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: INTRIAGO ROSADO HENRRY DAVID

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: PLAZA VERA ZOILA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 10 DE JUNIO DE 2024

Emisor: CARLOS AUGUSTO CEDEÑO PICO - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA



Abg. Merly García Macías
Notaría Pública Segunda Suplente
Manta - Ecuador

N° de certificado: 247-027-28463



247-027-28463

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CIUDADANIA
INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI BOLIVAR CALCETA
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-01-22**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUMENTO Y/O COPIAS
INGENIERO
 V4443M442

REPLICAS Y NOMBRES DEL PADRE
INTRIAGO ROSADO HENRY DAVID

REPLICAS Y NOMBRES DE LA MADRE
PLAZA VERA ZOILA BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2019-04-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-04-29

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 2024-04-24

INTRIAGO PLAZA JOSE RENATO N. 88716835

PROVINCIA **MANABI**

CIRCONSCRIPCIÓN
MANA MANTA

PERIFONEO **LOS ESTEROS**

ZONA **2**

DISTRITO **9002 MASCULINO**

CON N. 1309578381

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 Y CONSULTA POPULAR 2024

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
 EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA IRA

DOY FE: Que las precedentes
 reproducciones que constan
 en..... fojas útiles, anversos,
 reversos son iguales a sus
 originales, Manta, **11-06-2024**

[Signature]
Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador

[Signature]
Abg. Merly García Macías
 Notaria Pública Segunda Suplente
 Manta - Ecuador



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
AB. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELEFONO: 0994257214- 052622583

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CON NÚMERO DE MATRIZ 20241308002P00887. LA NOTARIA. *af*

Merly Silvana Garcia Macias
AB. MERLY SILVANA GARCIA MACIAS
NOTARIA PUBLICA SEGUNDA (S) DE MANTA

